NOTA UOC N° 484/2022

Capiatá, 30 de agosto de 2022.-

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos es grato dirigirnos a Usted, en referencia a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 33/2022** para la **"ADQUISICION DE PARCHES TRANSDERMICOS DE FENTANILO PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL M.S.P Y BS" - SBE- PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO, con I.D. N° 417.593**, a los efectos de aclarar que hemos adoptado la modalidad de **Contrato Abierto** debido a la **cantidad de pacientes que requieren de estos medicamentos**, El cáncer no puede esperar, el crecimiento tumoral es continuo, por lo cual, es de suma importancia prever la mayor y mejor cobertura a los pacientes que tienen cáncer en el país y que en un 71% son atendidos en el Instituto, considerando la cantidad de pacientes que requieren medicamentos, garantizando así que los mismos sean iniciados en tiempo y forma, y así evitar retrasos en sus tratamientos Oncológicos. Dicho de otra manera, evitar las largas listas de esperas que se podrían dar en su tratamiento.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

C.P. DAVID ALVAREZ
Enc. De Desp.Direccion Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLÓN
Director General
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DIRECCION GENERAL